

*Ayuntamiento de Guadalajara*

---

**Acta número cuarenta y dos de la sesión extraordinaria celebrada el día treinta de enero del dos mil ocho once horas, en el Salón de Sesiones de Palacio Municipal.**

---

Preside la sesión el doctor Alfonso Petersen Farah, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del licenciado Ignacio Alfonso Rejón Cervantes.

**El señor Presidente Municipal:** Muy buenos días a todos los ciudadanos que nos acompañan, les voy a pedir por favor que ocupen sus lugares para dar inicio a esta sesión extraordinaria del Ayuntamiento de Guadalajara correspondiente al día 30 de enero de 2008, para tal efecto se instruye al Secretario General pase la respectiva lista de asistencia.

**I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

**El señor Secretario General:** Presidente Municipal Alfonso Petersen Farah, *presente*; ciudadano Pablo Vázquez Ramírez, *presente*; ciudadana Laura Patricia Cortés Sahagún, *presente*; ciudadano José María Martínez Martínez, *justificó su inasistencia*; ciudadano Héctor Alejandro Madrigal Díaz, *presente*; ciudadano Álvaro Córdoba Pérez, *presente*; ciudadano Salvador Sánchez Guerrero, *presente*; ciudadano Juan Pablo De la Torre Salcedo, *presente*; ciudadana Marta Estela Arizmendi Fombona, *presente*; ciudadana Ana Elia Paredes Arciga, *presente*; ciudadano José Antonio Romero Wrooz, *presente*, ciudadano Luis Alberto Reyes Munguía, *presente*; ciudadano Leobardo Alcalá Padilla, *presente*, ciudadano José Manuel Correa Ceseña, *presente*; ciudadana María del Rocío Corona Nakamura, *presente*; ciudadana Myriam Vachéz Plagnol, *presente*; ciudadano José García Ortiz, *presente*; ciudadana Claudia Delgadillo González, *se incorporó a la sesión*; ciudadano Salvador Caro Cabrera, *presente*; ciudadana Celia Fausto Lizaola, *presente*; Síndico Verónica Rizo López, *justificó su inasistencia*.

En los términos de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 14 párrafo 2 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, existe quórum al estar presentes 18 regidores, con objeto de que se declare instalada la sesión.

**El señor Presidente Municipal:** Existiendo quórum, se declara abierta esta sesión extraordinaria del Ayuntamiento de Guadalajara, correspondiente al día 30 de enero del 2008 y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Se propone para regirla el siguiente orden del día, instruyendo al Secretario General para que proceda a darle lectura.

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número cuarenta y dos celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:00 a.m. del día treinta de enero del dos mil ocho.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

**El señor Secretario General:**

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES; Y
- III. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**El señor Presidente Municipal:** Está a su consideración, señoras y señores regidores, el orden del día propuesto, en votación económica les consulto si lo aprueban... Aprobado.

Se le concede el uso de la palabra a la Regidora Celia Fausto Lizaola

**La Regidora Celia Fausto Lizaola:** Gracias Presidente. Si me pudiera informar si no tiene inconveniente, el momento procesal en el que nos encontramos

**El señor Presidente Municipal:** Si se trata de la discusión del dictamen yo le pediría que una vez que el dictamen sea puesto a consideración, se discuta, si se trata de una modificación de la orden del día es un excelente momento para proponerla.

**La Regidora Celia Fausto Lizaola:** ¿En este momento?.

**El señor Presidente Municipal:** Para proponer una modificación de la orden del día es el momento

**La Regidora Celia Fausto Lizaola:** Gracias, quería saber el momento procesal.

**El señor Presidente Municipal:** Muchas gracias.

I. Toda vez que se ha nombrado lista de asistencia y se ha verificado la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión, se tiene por desahogado el primer punto del orden del día.

**II.- LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES; Y**

**El señor Presidente Municipal:** II.-En desahogo del segundo punto del orden del día, correspondiente a la lectura, en su caso debate, y

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número cuarenta y dos celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:00 a.m. del día treinta de enero del dos mil ocho.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

aprobación de dictámenes, pongo a su consideración, señoras y señores regidores, se omita la lectura del dictamen agendado para esta sesión, haciéndose exclusivamente una mención de él, preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra... No observando quien... Sí, regidora.

**La Regidora Celia Fausto Lizaola:** Para que me registre en el momento procesal de la discusión del dictamen.

**El señor Presidente Municipal:** Con mucho gusto regidora. No observando quien desee hacer uso de la palabra, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la propuesta de referencia... Aprobado.

Una vez aprobado la propuesta de referencia se instruye al Secretario General para que lo enuncie.

**El señor Secretario General:** 1.- DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA INICIATIVA DE DECRETO MUNICIPAL DEL DOCTOR ALFONSO PETERSEN FARAH, PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE SE AUTORICE LA CONTRATACIÓN DE UN FINANCIAMIENTO. EL CUAL CONCLUYÓ CON LOS SIGUIENTES PUNTOS DE

**DECRETO:**

**PRIMERO.-** Se aprueba por mayoría calificada de votos la contratación por parte de este Municipio de un financiamiento de \$1,700,000.000.00 (Mil setecientos millones de pesos 00/100 M.N.) que será utilizado para refinanciar en mejores condiciones el saldo actual de la deuda directa del municipio, contratada con Dexia Crédito Local de México, S.A.; Sociedad Financiera de Objeto Limitado Filial mediante Contrato de Apertura de Crédito Simple de fecha 11 de diciembre de 2006, así como la inversión de recursos adicionales en proyectos de obra pública productiva.

**SEGUNDO.-** Se faculta al Presidente Municipal y al Tesorero Municipal para que a través del procedimiento correspondiente, efectúen la contratación del financiamiento a que refiere el punto anterior, en concordancia con los considerádosos vertidos en el cuerpo del presente dictamen.

**TERCERO.-** Se aprueba la creación de un Fideicomiso Maestro de Administración y Pago, que permita garantizar el pago del financiamiento del saldo de la deuda pública del municipio y para comprometer, en su caso a través de dicho Fideicomiso, las participaciones federales que le correspondan al Municipio y/o cualesquiera otros ingresos del mismo, de conformidad con la legislación aplicable.

**CUARTO.-** Se faculta al Presidente Municipal, Tesorero y Síndico para que realice los trámites necesarios para la creación del Fideicomiso

*Ayuntamiento de Guadalajara*

Maestro de Administración y Pago, descrito en el punto tercero de este decreto.

**QUINTO.-** Se instruye a la Tesorería Municipal para que realice el trámite de inscripción del financiamiento en el Registro Estatal de Deuda Pública, así como para que dé cumplimiento con las demás obligaciones señaladas en la Ley Federal en Materia de Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios, la Ley de Deuda Pública el Estado de Jalisco y sus Municipios y demás ordenamientos aplicables.

**SEXTO.-** Se faculta al Tesorero Municipal para que, de acuerdo a la legislación aplicable, contraste por cuenta del municipio los instrumentos Financieros Derivados y/o de Cobertura de tasas de interés (Swaps de Tasa Caps, Forwards, etc.,) que permita optimizar las condiciones del financiamiento para el municipio, de conformidad a lo establecido en el inciso g) de los considerandos vertidos en el cuerpo del presente dictamen.

**TRANSITORIOS.**

**PRIMERO.-** Notifíquese el presente decreto al Congreso del Estado de Jalisco respecto al registro, fiscalización y revisión de la deuda pública de conformidad con lo señalado en el artículo 13 de la Ley de Deuda Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**SEGUNDO.-** Notifíquese el presente acuerdo al Presidente Municipal, al Síndico Municipal y al Tesorero Municipal para los efectos legales y administrativos a que haya lugar, entre los que se encuentran la realización de todos los trámites que sean necesarios de conformidad con la legislación aplicable, vigilando en todo momento los intereses del municipio.

**El señor Presidente Municipal:** Esta a su consideración señoras y señores regidores, el dictamen de referencia para cual se instruye al Secretario General elabore el registro de los regidores que deseen intervenir...Para la discusión del dictamen, se le concede el uso de la palabra a la Regidora Celia Fausto Lizaola.

**La Regidora Celia Fausto Lizaola:** Gracias Presidente. Compañeras compañeros, señoras y señores; es para proponer a este Pleno una modificación al dictamen que se encuentra en discusión, en concreto el artículo 1° del decreto y que tiene que ver con el monto del empréstito o de la deuda que hoy seguramente quedara aprobada, y la propuesta puntual de modificación es que en lugar de \$1,700'000.000.00 sea por \$1,350'000.000.00 esta propuesta en razón de los siguientes argumentos.

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número cuarenta y dos celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:00 a.m. del día treinta de enero del dos mil ocho.*

### *Ayuntamiento de Guadalajara*

Desde hace algunos meses este gobierno municipal se a abocado a analizar la situación financiera de nuestro municipio, concluyéndose entre otras cosas que el entorno económico y financiero ofrece mejores condiciones crediticias para la renegociación de la deuda pública que al día de hoy asciende a \$1,133'000,000.00 por lo que considero que esta renegociación en mejores condiciones debe convertirse en una oportunidad para cumplir con uno de nuestros objetivos que es manejar finanzas sanas en Guadalajara lo que por supuesto redundaría en un mayor bienestar general para los tapatíos. Hasta hay me parece personal e institucionalmente como integrante de este órgano de gobierno que no hay vuelta de hoja, es una deuda que ya tenemos, es una deuda que hay que cubrir, que hay que saldar y que mejor si se hace en condiciones más optimas que las actuales.

Por otra parte la propuesta que hoy se discute está de manera implícita y explícita sustentada también en lo que tiene que ver con que Guadalajara sea la sede de los Juegos Panamericanos en el 2011, situación que por supuesto ha resultado honroso para nuestra ciudad estoy convencida de que todos entonces debemos de contribuir para ganar, generar condiciones necesarias a fin de tener una justa deportiva a la altura de nuestra ciudad pero no comparto la idea de endeudar al municipio para comprar terrenos, este municipio es propietario de inmuebles que perfectamente podrían destinarse para este fin por ejemplo los terrenos en los que se pretende ejecutar el proyecto denominado Puerta Guadalajara, que no generaría malestar a los ciudadanos como ocurre con la propuesta única que existe de construir la parte, el inmueble que albergaría a los competidores en esta justa olímpica y que hasta ahorita es en el Parque Morelos, cuyos residentes se han visto obligados por las circunstancias a otros lugares, pero lo más importante si buscamos otras opciones que no solamente no le cuesten al municipio si no que no tengamos que endeudarnos para ello, pues por supuesto esto le daría otra connotación a este mega proyecto en el que todos estamos inmersos.

Asimismo y correlacionado con esta última parte que expresé, el inciso b) del considerando séptimo del dictamen que hoy se discute, se señala que serán destinados \$30'000,000.00 para la elaboración de los estudios necesarios y entonces habrá que preguntarnos si primero se decide el lugar y después se realizaran los estudios, también qué sucedería con el recurso que se destinaría a la compra de inmuebles si los estudios arrojan como resultado que no es factible, ni viable la construcción de la villa en las inmediaciones del multicitado parque.

Y finalmente compañeras, compañeros, ciudadano Presidente, apoyo dentro de esta propuesta de empréstito a contratar la decisión de endeudarnos para disponer de recursos para obra pública municipal, pero

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número cuarenta y dos celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:00 a.m. del día treinta de enero del dos mil ocho.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

es una pena que tengamos que hacerlo con recursos prestados, peor aun que nos rezaguemos en este rubro, o sea no estoy de acuerdo en que tenga que ser con deuda pero más lamentable me sería que nos rezagáramos en materia de obra pública, por ello pues estoy convencida de que la obra pública es una condición necesaria para el desarrollo de nuestro municipio. En razón de esto es que presento la propuesta que hice en primer momento de que la deuda sólo considere los \$1,133 para renegociarla, para el refinanciamiento de la misma así como los \$217'000,000.00 que se sumarían a los \$149 que están ya considerados en el presupuesto de egresos que se aprobó en el mes de diciembre dándonos entonces un total de \$1,350'000,000.00 es la propuesta para modificarse el artículo del decreto primero de este dictamen que se encuentra en discusión Presidente.

Muchas gracias.

**El señor Presidente Municipal:** Muchas gracias Regidora. Continuando con la discusión del dictamen que nos ocupa el día de hoy, se le concede el uso de la palabra al Regidor Pablo Vázquez Ramírez.

**El Regidor Pablo Vázquez Ramírez:** Muchas gracias señor Presidente. Declino mi intervención a la que me había anotado para tomar la palabra para este asunto, declino.

**El señor Presidente Municipal:** Muchas gracias señor regidor. Estamos en la discusión del dictamen del día de hoy preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra... Se le concede el uso de la palabra a la Regidora Laura Patricia Cortés Sahagún.

**La Regidora Laura Patricia Cortés Sahagún:** Yo quisiera que dentro de la contratación de la empresa y que se le pusiera como requisito a esta empresa, el que se adhiriera al dictamen que en la contratación de la deuda esta empresa ganadora se comprometiera a hacer anualmente una obra social ya sea de rehabilitación o conservación en la ciudad manteniendo un parque, una unidad deportiva, un centro de desarrollo infantil del DIF o cualquier otra obra social en beneficio de nuestra ciudad como sucede en el Distrito Federal que a quien le manejan los recursos y tiene esa obra contratada se compromete con el gobierno a facilitarle estas cosas en beneficio social.

Es cuanto señor Presidente.

**El señor Presidente Municipal:** Muchas gracias regidora. Continuamos con la discusión del dictamen que nos ocupa el día de hoy preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra... No observando quien, pondré primero a consideración las modificaciones al mismo que se han planteado por los señores regidores integrantes del Ayuntamiento de

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número cuarenta y dos celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:00 a.m. del día treinta de enero del dos mil ocho.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

Guadalajara para ser considerados con modificación al dictamen previo a su autorización definitiva, en primer lugar quiero poner a consideración la propuesta de la Regidora Celia Fausto Lizaola quien sugiere que en lugar de la contratación de \$1,700'000,000.00 esta contratación se limite \$1,350'000.000.00 los que estén de acuerdo con la propuesta de la Regidora Celia Fausto favor de manifestarlo en votación nominal para lo cual se instruye al Secretario lleve a cabo el registro.

**El señor Secretario General:** Ciudadano Juan Pablo De la Torre Salcedo, *en contra*; ciudadana Ana Elia Paredes Arciga, *en contra*; ciudadano Leobardo Alcalá Padilla, *en contra*; *ciudadano* José Manuel Correa Ceceña, *en contra*; ciudadana María del Rocio Corona Nakamura, *abstención*; ciudadana Myriam Vachéz Plagnol, *en contra*; ciudadano José García Ortiz, *en contra*; ciudadana Claudia Delgadillo González, *en contra*; ciudadano Salvador Caro Cabrera, *en contra*; ciudadana Celia Fausto lizaola, *por supuesto que a favor*; ciudadano Luis Alberto Reyes Munguia, *en contra*; ciudadana Laura Patricia Cortés Sahagún, *en contra*; ciudadano Salvador Sánchez Guerrero, *en contra*; ciudadana Marta Estela Arizmendi Fombona, *en contra*; ciudadano José Antonio Romero Wroz, *en contra*; ciudadano Héctor Alejandro Madrigal Diaz, *abstención*; ciudadano Pablo Vázquez Ramírez, *en contra*; ciudadano Álvaro Córdoba Pérez, *en contra*; ciudadano José María Martínez Martínez; ciudadana Verónica Rizo López; ciudadano Alfonso Petersen Farah, *en contra*.

La votación es la siguiente 16 votos a favor... perdón 16 votos en contra, 2 abstenciones que se suman a la mayoría y 1 voto a favor.

**El señor Presidente Municipal:** Se rechaza la propuesta de modificación planteada por la Regidora Celia Fausto Lizaola. A continuación señoras y señores regidores, pongo a su consideración la propuesta de la Regidora Laura Patricia Cortés Sahagún, consistente en solicitar a la institución financiera que habrá de ser la que lleve a cabo el empréstito que el día de hoy se discute, otorgue alguna obra social en beneficio de la ciudad cada año conforme lo establecería la modificación al dictamen que para este sentido se pone a su consideración.

Le solicito al señor Secretario lleve a cabo la voluntad de los señores regidores respecto a esta propuesta.

**El señor Secretario General:** Ciudadano Juan Pablo De la Torre Salcedo, *a favor*; ciudadana Ana Elia Paredes Arciga, *a favor*; ciudadano Leobardo Alcalá Padilla, *a favor*; ciudadano José Manuel Correa Ceceña, *a favor*; ciudadana María del Rocio Corona Nakamura, *a favor*; ciudadana Myriam Vachéz Plagnol, *a favor*; ciudadano José García Ortiz, *a favor*; ciudadana Claudia Delgadillo González, *a favor*; ciudadano Salvador Caro Cabrera, *a favor*; ciudadana Celia Fausto lizaola, *a favor*; ciudadano Luis Alberto Reyes Munguia, *a favor*; ciudadana Laura Patricia Cortés

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número cuarenta y dos celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:00 a.m. del día treinta de enero del dos mil ocho.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

Sahagún, *a favor*; ciudadano Salvador Sánchez Guerrero, *a favor*; ciudadana Marta Estela Arizmendi Fombona, *a favor*; ciudadano José Antonio Romero Wrooz, *a favor*; ciudadano Héctor Alejandro Madrigal Díaz, *a favor*; ciudadano Pablo Vázquez Ramírez, *a favor*; ciudadano Álvaro Córdoba Pérez, *a favor*; ciudadano José María Martínez Martínez; ciudadana Verónica Rizo Lopéz; ciudadano Alfonso Petersen Farah, *a favor*.

19 votos a favor señor Presidente.

A continuación señoras y señores regidores, pongo a su consideración el dictamen de referencia con la modificación recientemente aprobada y propuesta por la Regidora Laura Patricia Cortés Sahagún, para lo cual solicito al Secretario General lleve a cabo el recuento nominal de los votos.

**El señor Secretario General:** Ciudadano Juan Pablo De la Torre Salcedo, *a favor*; ciudadana Ana Elia Paredes Arciga, *a favor*; ciudadano Leobardo Alcalá Padilla, *a favor*; ciudadano José Manuel Correa Ceceña, *a favor*; ciudadana María del Rocio Corona Nakamura, *a favor*; ciudadana Myriam Vachéz Plagnol, *a favor*; ciudadano José García Ortiz, *a favor*; ciudadana Claudia Delgadillo González, *a favor*; ciudadano Salvador Caro Cabrera, *a favor*; ciudadana Celia Fausto Lizaola, *abstención*; ciudadano Luis Alberto Reyes Munguia, *a favor*; ciudadana Laura Patricia Cortés Sahagún, *a favor*; ciudadano Salvador Sánchez Guerrero, *a favor*; ciudadana Marta Estela Arizmendi Fombona, *a favor*; ciudadano José Antonio Romero Wrooz, *a favor*; ciudadano Héctor Alejandro Madrigal Díaz, *a favor*; ciudadano Pablo Vázquez Ramírez, *a favor*; ciudadano Álvaro Córdoba Pérez, *a favor*; ciudadano José María Martínez Martínez; ciudadana Verónica Rizo Lopéz; ciudadano Alfonso Petersen Farah, *a favor*.

La votación es la siguiente: 18 votos a favor y 1 abstención que se suma a la mayoría, 19 votos a favor.

**El señor Presidente Municipal:** En los términos de lo dispuesto en los artículos 35 y 36 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 13 de la Ley de Deuda Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, se declara aprobado por mayoría calificada el dictamen de referencia, toda vez que tenemos 19 votos a favor.



*Ayuntamiento de Guadalajara*

Una vez agotado el orden del día, se da por concluida la presente sesión y en uso de las atribuciones que me señala el artículo 21 párrafo primero del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se les convoca para la próxima sesión que con carácter de ordinaria tendrá verificativo el jueves 07 de febrero del 2008 a las 10:00 a.m. en este mismo recinto.

A todos ustedes muchas gracias.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SECRETARIO GENERAL

ALFONSO PETERSEN FARAH.

IGNACIO ALFONSO REJÓN  
CERVANTES.

REGIDOR PABLO VÁZQUEZ RAMÍREZ.

REGIDORA LAURA PATRICIA CORTÉS  
SAHAGÚN.

REGIDOR HÉCTOR ALEJANDRO MADRIGAL DÍAZ.

REGIDOR ÁLVARO CÓRDOBA PÉREZ.

REGIDOR SALVADOR SÁNCHEZ  
GUERRERO.

REGIDOR JUAN PABLO DE LA TORRE  
SALCEDO.

REGIDORA MARTA ESTELA  
ARIZMENDI FOMBONA.

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número cuarenta y dos celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:00 a.m. del día treinta de enero del dos mil ocho.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

REGIDORA ANA ELIA PAREDES ÁRCIGA.

REGIDOR JOSÉ ANTONIO ROMERO  
WRROZ.

REGIDOR LUIS ALBERTO REYES  
MUNGUÍA.

REGIDOR LEOBARDO ALCALÁ  
PADILLA.

REGIDOR JOSÉ MANUEL CORREA  
CESEÑA.

REGIDORA MARÍA DEL ROCÍO  
CORONA NAKAMURA.

REGIDORA MYRIAM VACHÉZ PLAGNOL.

REGIDOR JOSÉ GARCÍA ORTIZ.

REGIDORA CLAUDIA DELGADILLO  
GONZÁLEZ.

REGIDOR SALVADOR CARO  
CABRERA.

REGIDORA CELIA FAUSTO LIZAOLA.

**NOTA:** *La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número cuarenta y dos celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:00 am del treinta de enero de dos mil ocho.*

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número cuarenta y dos celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:00 a.m. del día treinta de enero del dos mil ocho.*